En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día veintiocho de mayo del dos mil veintiséis se celebra la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTY4YWNmMGQtZjRjMS00YzMzLTljMWEtMmRhNTgzMzYzYjcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la Ciudadana Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité -
- -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede al pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes en la sala virtual: la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité; la C. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; la C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el C. Zenaido Ortíz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; el C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas; la C. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; la C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; el C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; la C. Jehovana Alejo Carrillo, Representación del Pueblo Afromexicano, y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -
- -

- - - Enseguida, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** de trabajo del Comité

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes, el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria de la sesión. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica da lectura al orden del día siguiente: **1. Único. Proyecto de Acuerdo 008/CAAS/SE/28-05-2026,** por el que se aprueba la Sexta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, derivado del Acuerdo 007/JE/27-05-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904. *Aprobación en su caso.* -

- - - **Acto seguido** la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaria Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner los puntos antes expuestos a consideración de las y los integrantes del Comité, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber comentarios al respecto, es aprobado **por unanimidad de votos el orden del día.** -

- - - **En uso de la voz** la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y los integrantes el Comité, la dispensa en la lectura del punto único previamente circulado; atendiendo a lo solicitado la Secretaria Técnica somete a consideración la dispensa, siendo aprobada por **unanimidad de votos**. -

- - - En desahogo del **punto número 1** del orden del día, **Proyecto de Acuerdo 008/CAAS/SE/28-05-2026,** por el que se aprueba la Sexta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, derivado del Acuerdo 007/JE/27-05-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904. *Aprobación en su caso*. -

- - - **En uso de la voz** la Secretaria Técnica hace mención que, el presente proyecto de acuerdo se deriva de la fecha 27 de mayo de 2026, la Junta Estatal aprobó el Acuerdo 007/JE/27-05-2026 aprobó la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904, aprobados por el Consejo General, que permitan atender los requerimientos necesarios para la operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Además, se menciona que, en las consideraciones del presente proyecto de acuerdo se presentan los montos que tiene aprobado el comité para la realización de los procedimientos de adjudicación los cuales son los siguientes: -

Del 1º al 31 de enero del 2026					
Procedimiento	**UMA DIARIO 2025**	**Rango en UMA´s**		**Rango en montos (pesos)**	
		De	a	De	a
Adjudicación Directa	113.14	0.00	1,500.00	***	$169,710.00
Invitación Restringida		1,500.01	21,000.00	$169,710.01	$2,375,940.00
Licitación Pública		21,000.01	***	$2,375,940.01	***
Del 1º de febrero al 31 de diciembre del 2026					
Procedimiento	**UMA DIARIO 2026**	**Rango en UMA´s**		**Rango en montos (pesos)**	
		de	a	de	a
Adjudicación Directa	117.31	0	1,500.00	***	$175,965.00
Invitación Restringida		1,500.01	21,000.00	$175,965.01	$2,463,510.00
Licitación Pública		21,000.01	***	$2,463,510.01	***

- -

- - - Asimismo, se prevé las aprobaciones anteriores, la aprobación de este programa de adquisiciones y las modificaciones previas a la sexta modificación. Además en el considerando vigésimo cuarto se precisa que, derivado de la solicitudes formuladas mediante los oficios número 045 y 144/2026, de fechas 25 y 26 de mayo de 2026, suscritos por el Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativas a la reasignación de recursos entre partidas de los proyectos 402 Procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, ante los CDE y el CG, 901 Fortalecimiento de la Participación Política, Inclusión y No Discriminación y 904 Encuentros Regionales en Municipios Indígenas y Afromexicanos para la Promoción de los Derechos Político-Electorales con Perspectiva Intercultural e Interseccional, a efecto de atender actividades inherentes a dichos proyectos; la Junta Estatal aprobó, mediante Acuerdo 007/JE/27-05-2026, la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los citados proyectos. Que la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios permite reflejar las adecuaciones presupuestales autorizadas por la Junta Estatal, así como habilitar los procedimientos de contratación correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 21 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral. Por lo anterior resulta procedente actualizar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme a las adecuaciones presupuestales autorizadas por la Junta Estatal, incorporándose al presente Acuerdo, como Anexo único, el documento correspondiente. - - - - - - - - - - - -
- -

- - - La Secretaria Técnica menciona que, los puntos a aprobar del proyecto de acuerdo son los siguientes: **PRIMERO.** Se aprueba la sexta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2026, en términos de los considerandos **XXIV al XXVI** del presente Acuerdo, derivada de la reasignación de recursos entre partidas presupuestales aprobada por la Junta Estatal mediante el Acuerdo 007/JE/27-05-2026, en términos del **Anexo Único**, que se forma parte del presente instrumento. **SEGUNDO**. Publíquese el presente Acuerdo con su **Anexo Único**, en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -

- - - Menciona además que, en documento anexo de este proyecto de acuerdo es el programa de adquisiciones en el cual se precisan la aprobación y las modificaciones anteriores y la presente es la sexta modificación, el programa esta sufriendo modificaciones los capítulos 2,000 y 3,000 de las reasignaciones aprobadas por la junta estatal, los montos para estos capítulos, en el capítulo dos mil es por $20,722,327.25 (Veinte millones setecientos veintidós mil trescientos veintisiete 25/100 M.N.) y para el capítulo tres mil es de $87,371,501.71 (Ochenta y siete millones trescientos setenta y un mil quinientos uno 71/100 M.N.) Estas reasignaciones fueron únicamente en esos 2 capítulos en los que se están reflejando también los procedimientos de adjudicación y dado que fueron solo reasignaciones, el total del programa sigue quedando en los mismos términos que en la quinta modificación por un monto total de $120, 046,877.43 (Ciento veinte millones cuarenta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 43/100 M.N.).- -

- - - En uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica, someter a votación dichos documentos. -

- - - **Haciendo uso de la voz** la Secretaria Técnica pone a consideración de las y los integrantes del comité el **Proyecto de Acuerdo 008/CAAS/SE/28-05-2026,** por el que se aprueba la Sexta modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, derivado del Acuerdo 007/JE/27-05-2026, de la Junta Estatal, relativo a la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904. *Aprobación en su caso*. **Aprobado por unanimidad** de votos.- -

- - - De no haber más participaciones y una vez agotado el punto único del orden del día, la Consejera Presidenta del Comité dio por concluida la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del día veintiocho de mayo del dos mil veintiséis. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Séptima Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el ocho de julio de dos mil veintiséis, firmando

quienes aprobaron. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del día veintiocho de mayo del dos mil veintiséis, y aprobada el contenido de la misma en la séptima sesión ordinaria del día ocho de julio de 2026.